

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAUER & CO. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de abril de 2019, siendo las 16H30, en la oficina ubicada en la calle El Comercio E10-93 y la Razón, Ed. Gutiérrez, se reúnen los accionistas de BAUER & CO. S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Ricardo Joaquín Kling**, propietario de dos (2) acciones; y,
2. **Richcoast Corp**, debidamente representada por el señor Ricardo Kling, propietaria de ciento diecinueve mil novecientas noventa y ocho (119.998) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Sra. Adriana Calderón Muñoz y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Natalia Delgado Almeida.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de Ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 120,000.00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**



5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.**
6. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2018 y designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer y resolver respecto de cambio de dirección dentro del Distrito Metropolitano de Quito.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Acto seguido, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Héctor Sánchez Bastidas, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.



Se pone en conocimiento a los accionistas que, la Compañía obtuvo resultados positivos en el ejercicio económico 2018, la utilidad neta del año corresponde a la suma de USD \$102,202.26.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:

4. El representante de los accionistas aprueba que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 sean acumuladas.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad- y propone a los asistentes la designación del señor Héctor Sánchez Bastidas para que continúe siendo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

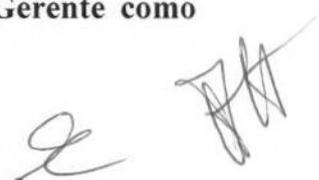
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

5. Designar a Héctor Sánchez Bastidas como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Sobre el **sexto punto** del orden del día, el Representante de los socios da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por Abadhel Cía. Ltda. en todas sus partes; además, mociona que se designe a la misma firma como Auditora Externa del año 2019.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

6. Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Abadhel Cía. Ltda. Además, designa a la misma compañía como encargada de la Auditoría Externa para el año 2019 y se autoriza a la Gerente como encargada de la fijación de honorarios.

Two handwritten signatures in black ink, one appearing to be a stylized 'E' and the other a more complex signature.

Respecto del **séptimo punto** del orden del día, la Presidenta Ad-hoc menciona que es voluntad de los accionistas cambiar la dirección de sus oficinas dentro del Distrito Metropolitano de Quito. En tal sentido, la nueva dirección de la matriz sería Paseo San Francisco Av. Interoceánica s/n y Chimborazo, Cumbayá.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

- 7. Aprobar el cambio de dirección de la compañía, dentro del Distrito Metropolitano de Quito a Paseo San Francisco Av. Interoceánica s/n y Chimborazo, Cumbayá.**

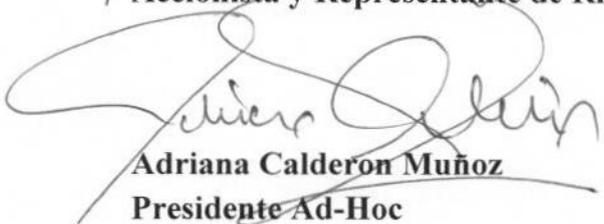
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 17H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

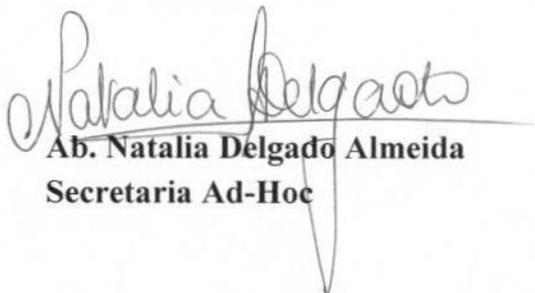
P. RICHCOAST CORP



Ricardo Joaquín Kling
Accionista y Representante de Richcoast Corp.



Adriana Calderon Muñoz
Presidente Ad-Hoc



Ab. Natalia Delgado Almeida
Secretaria Ad-Hoc